

**A QUIEN CORRESPONDA
 PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **22/2025** veintidós diagonal dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada en fecha 18 de noviembre de 2025, se aprobó el punto número **9** nueve del orden del día denominado **“Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto.”**, quedando de la siguiente manera: -

“... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la palabra el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que los expedientes ya fueron revisados y aprobados en sesión de comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, número 11/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, refiriendo que, son calles y/o vialidades que existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente de 30 a 40 años. Siendo estas, las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Vialidad denominada "Andador Allende"	La Fortuna	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 30 años, contando con el servicio de agua potable y con habitabilidad en un 30%.
Calle denominada "Las Flores Sur"	Vaguí	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, servicio de red eléctrica, así como también, con el 30% de habitabilidad.
Calle denominada "Zaragoza"	Peña Rodada	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, red eléctrica y con una habitabilidad de un 30%.
Calle denominada "Ignacio M. Altamirano"	San Rafael	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 25 años, cuenta con el servicio de agua potable, drenaje, red eléctrica y con una habitabilidad de un 30%.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos.” -----

Se extiende la presente para su cumplimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **19** días del mes de **Noviembre** del año **2025** dos mil veinticinco. -----

Atentamente



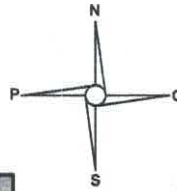
**SECRETARIA
 DEL H.
 AYUNTAMIENTO
 DOCTOR MORA, GTO.**

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
 Secretario del H. Ayuntamiento

Seguimos Avanzando con Honestidad

C.c.p.: Archivo

LOCALIZACION

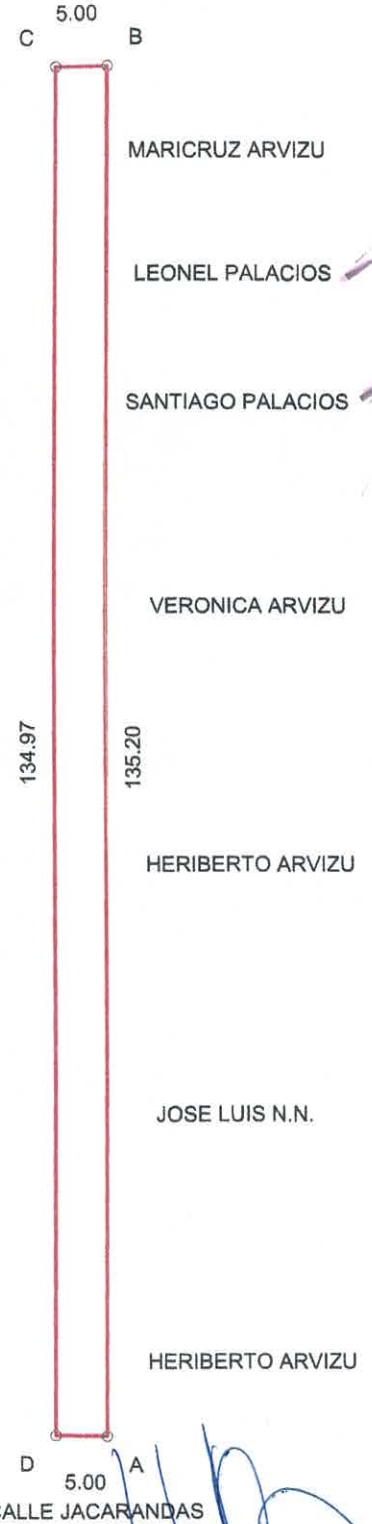


FRANCISCO RESENDIZ

YOLANDA RESENDIZ

JUAN RESENDIZ

CAMINO VECINAL



AREA: 675.222 M²
 AREA: 0.0675 HA
 PERIMETRO: 280.17 ML

CUADRO DE CONSTRUCCION

VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	135.20	N 0°22'14" E	360429.871	2338086.243
B	B - C	5.00	S 88°29'21" O	360430.746	2338221.437
C	C - D	134.97	S 0°22'18" O	360425.748	2338221.305
D	D - A	5.00	S 88°57'26" E	360424.872	2338086.334

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORTE: EN 5.00 M COLINDA CON CAMINO VECINAL.
ORIENTE: EN 135.20 M COLINDA CON MARICRUZ ARVIZU, LEONEL PALACIOS, SANTIAGO PALACIOS, VERONICA ARVIZU, HERIBERTO ARVIZU, JOSE LUIS N.N. Y HERIBERTO ARVIZU.
SUR: EN 5.00 M COLINDA CON CALLE JACARANDAS.
PONIENTE: EN 134.97 M COLINDA CON JUAN RESENDIZ, YOLANDA RESENDIZ Y FRANCISCO RESENDIZ.

NOMBRE DE LA VIALIDAD: ANDADOR ALLENDE.
COMUNIDAD: LA FORTUNA
DESCRIPCION: VIALIDAD DE TERCER ORDEN, RECONOCIDA DESDE HACE MAS DE 30 AÑOS, CUENTA CON EL 30 POR CIENTO DE VIVIENDAS HABITADAS Y SERVICIO DE AGUA POTABLE.
DONANTE: POR LA MODALIDAD DE USOS Y COSTUMBRES, A TRAVES DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD.

UBICACION: ANDADOR ALLENDE, COMUNIDAD LA FORTUNA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

SUPERFICIE DE LA FRACCION: 675.22 M²

COTAS: METROS

FECHA: 07 DE JULIO 2025

ADMINISTRACION 2024-2027
 SEGUIMOS AVANZANDO CON HONESTIDAD

ARQ. CLARA BRENDA LUGO GALVAN
 DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO